



**INSTITUT DE DRETS HUMANS  
DE CATALUNYA**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES 2002**

## ÍNDICE

Agradecimientos	1
1.- Antecedentes del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña	2
2.- Presentación i objetivos	4
3.- Líneas de intervención y actividades 2002	7
3.1.- <i>Sensibilización y promoción de los Derechos Humanos</i>	7
3.1.1. Premio Solidaridad	
3.1.2. Paz y mediación en conflictos. <i>Comisión por la paz, la normalización institucional y la concordia civil en Euskadi.</i>	
3.2.- <i>Asejería en Derechos Humanos</i>	9
3.2.1. Cooperación internacional en materia de desarrollo de derechos humanos	
3.2.2. Síndico municipal	
3.3.- <i>Formación en Derechos Humanos</i>	11
3.3.1. Cursos y Seminarios	
3.3.2. Intercambio de personas en proceso de formación	
3.3.3. Publicaciones e investigaciones	
3.4.- <i>Fomento y participación en redes</i>	15
3.4.1. Gobiernos locales: Ciudades por los Derechos Humanos	
3.4.2. Asociacionismo y participación	
3.5.- <i>Actividades puntuales</i>	19
4.- Convenios de colaboración	21
5.- Valoración y propuestas de futuro	22

## Agradecimientos

### Agradecimientos

*En primer lugar queremos agradecer el trabajo realizado por el equipo técnico que hace posible el día a día del Institut. Este equipo de gestión está formado por Laura Andreu, administrativa, Mariagrazia Bevere, Guillem Canoy Georgina Quiñonez, como técnicos, Rosa Oliveres como Administradora, y Rosa Bada como Secretaria General*

*A nivel externo con la inestimable colaboración, entre otros, de MAGIA MAGIA – The Magic Company como asesoría técnica y de comunicación; de Cristina Belmonte y Víctor Porres en relación a imagen y prensa; y del equipo de Carulla-Crous como gestoría.*

*No podemos olvidar además a los expertos científicos formadores y colaboradores externos como David Bondía, Xavier Alonso, Marta Merino, y Alba Aristizábal; a toda la Junta Directiva: su Presidente, José Manuel Bandrés; el Director Josep Maria Solsona; el Secretario, Joan Garcia i Grau; el Tesorero Ignasi Torrent; el Contable Enric Sanchez i Abanades; los Consejeros: Josep De Senespleda Raventos, Xavier Fernandez Pons, Jordi Sans i Vallès, Helena Torroja i Mateu, Xavier Armengol i Gonzalez-Rothvoss, Rosa Bada Jaime, Jaume Saura i Estapà, Antonio Romero Barcos, Santiago Ripol i Carulla, Jordi Bonet i Pérez, Montserrat Tafalla i Plana, i Maurici Anglarill i Pérez.*

*A nivel de entidades e instituciones privadas de la ciudad, remarcamos la relación con la Asociación para las Naciones Unidas en España, Justicia i Pau, el Gabinete de Derechos Humanos de Cruz Roja, el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, el Fòrum Cívic pel Diàleg, el Centro UNESCO de Catalunya, l'Omnium Cultural y la Associació d'ex-Alumnes de Casp.*

*En cuanto a instituciones públicas, nuestro trabajo sería irrealizable sin la ayuda, soporte, confianza y colaboración de técnicos y políticos del Ajuntament de Barcelona, la Diputació de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, el Consell d'Europa, las Naciones Unidas, el Fòrum de les Cultures-Barcelona 2004, la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), la Universidad Internacional de Catalunya, la Càtedra UNESCO de la Universidad Nacional de Méjico, l'Institut Internacional de Governabilitat, el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, L'Escola de Policia de Catalunya, l'Escola Judicial, el Síndic de Greuges, y el Parlament de Catalunya.*

*A todas y a todos, muchas gracias.*

*Institut de Drets Humans de Catalunya.  
20 anys d'Institut – 20 anys de Drets Humans*

# I. ANTECEDENTES DEL INSTITUT DE DRETS HUMANS DE CATALUNYA

El Institut de Drets Humans de Catalunya nació hace veinticinco años en Barcelona (Junio 1883), alrededor de un grupo de personas con un claro sentido reivindicativo y de lucha para el progreso de las libertades y de la democracia en el mundo, de llamamiento a la conjunción de esfuerzos individuales y colectivos de instituciones públicas y privadas, y a favor de la expansión de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales para todas las personas.

El progreso de un mundo globalizado constituye una realidad inseparable del progreso de la paz y la democracia. Por esta razón, se hace necesaria la oposición en las constantes violaciones de los Derechos Humanos- que nos afectan y/o pueden afectar a todo el mundo- desde la fuerza jurídica y la acción militante.

Los objetivos fundacionales de la entidad son el estudio, la investigación, la divulgación y promoción de los Derechos Humanos desde una perspectiva interdisciplinaria, buscando siempre vías de coordinación y plataformas con otros grupos y personas que trabajan con los mismos objetivos.

Para hacer posibles nuestros objetivos y proyectos, el IDHC está abierto a todas las opiniones y formas de participación comprometidas en la defensa de los Derechos Fundamentales, y colabora, y recibe colaboración de Entidades y Organizaciones públicas y privadas tanto en el diseño, realización y ejecución como en el financiamiento de las actividades.

En tanto que asociación, contamos con un buen número de socios y socias que con diferentes grados de implicación y con su aportación económica, a través de la Junta Directiva y otros órganos participativos, hacen que el Institut sea una entidad plural, independiente y democrática, y que reforzando los objetivos de ahora hace veinte años, y adaptándolos a los nuevos retos nos permiten trabajar con la esperanza de hacer posible un futuro donde todo el mundo tenga reconocidos y goce de sus derechos.

El Institut fue inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones de la Dirección General de Asociaciones y Fundaciones de la Generalitat de Catalunya, Resolución del 22-07-83, núm. 6296 de la Sección 1ª de Barcelona, y podrá ser socio cualquier persona mayor de edad, que adquirirá los derechos y deberes previstos en los Estatutos.

## 2. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Nuestras líneas de intervención se enfocan principalmente a la sensibilización y promoción de los derechos humanos, como por ejemplo, la convocatoria anual del Premio Solidaridad, que tiene como objetivo reconocer a aquellos ciudadanos o entidades que hayan destacado en su lucha en la defensa de los Derechos Humanos y que trabajen en el ámbito territorial de Catalunya, o la Mención a Medios de Comunicación, premiando el tratamiento mediático a los temas de derechos humanos

También venimos realizando un proyecto complejo y muy interesante alrededor de la paz, la normalización institucional y la concordia civil en Euskadi, con un grupo de intelectuales y políticos vascos y catalanes.

A nivel de asesoramiento, compartimos iniciativas en la vertiente de los derechos humanos con países del sur, como México, Panamá, Paraguay, y Perú, en temas de reforma institucional, de soporte a proyectos específicos, y estamos abriendo nuevos y incipientes proyectos en el Magrib vinculados en la amplificación de la cultura de los Derechos Humanos en la sociedad civil.

Por otra banda, y a nivel local, hemos trabajado en la definición e implementación de la figura del Síndic Municipal.

En cuanto a los aspectos formativos en Derechos Humanos, destacamos los cursos, seminarios especializados, cursillos para colectivos específicos, estudios y trabajos de investigación, proyectos de análisis y evaluación, conferencias... tanto a nivel local como internacional.

Entre las actividades formativas tienen especial interés las referentes al intercambio, tanto de personas en proceso de formación, como de profesionales, facilitando becas y stages en formación y/o prácticas profesionales a nuestra entidad y a otras instituciones, como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

Una de las claves que no podemos olvidar cuando trabajamos en el desarrollo de los derechos fundamentales, es que es un tema que nos afecta a todos, y por el que es fundamental el trabajo en red. Entre las iniciativas que desarrollamos destacan la promoción de los derechos humanos en el ámbito de los gobiernos locales a través de la red que configuran las "Ciudades para los Derechos Humanos", con el objetivo de que la política y gestión municipal se pueda diseñar y desarrollar bajo el paradigma de los derechos humanos.

Desde la óptica e importancia que damos al trabajo en red, el Institut de Drets Humans de Catalunya forma parte de la Federación Catalana de Organizaciones No Gubernamentales para los Derechos Humanos, a la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de ámbito estatal, y a la red internacional de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO y a la del Consejo de Europa.

El IDHC se encuentra un momento de crecimiento como institución, resultado de los años de trabajo serio y riguroso, y de la confianza que nos han dado las instituciones y personas colaboradoras.

En este sentido, se debe comentar que la memoria del 2002 recoge tanto el aumento de proyectos y actividades como las características de un momento de cambio y replanteamiento de una institución.

Nuestros objetivos de trabajo para el 2002 han sido::

- Dar soporte teórico y práctico a profesionales que desarrollan su trabajo al ámbito de los Derechos Humanos a partir de la formación sobre aspectos jurídicos, sociales, económicos, culturales y de contexto.

- Promover el intercambio de experiencias a nivel teórico y práctico entre profesionales de los Derechos Humanos.
- Reforzar los ligamientos y canales de comunicación entre profesionales e instituciones que trabajan en Derechos Humanos en Europa, América Latina y la Cuenca Mediterránea.
- Diseñar sistemas de formación para las instituciones de defensa y promoción de Derechos Humanos, especialmente del sector público
- Sensibilizar a profesionales y entidades de otros ámbitos (social, comunicación, salud...) para que incorporen en sus agendas y actividades la promoción y defensa de los Derechos Humanos como a tema transversal.
- Aumentar la visualización y presencia del IDHC en la vida mediática y pública de nuestra sociedad
- Aumentar y fortalecer las relaciones institucionales..



## 3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES 2002

### 3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES 2002

#### 3.1.- Sensibilización y promoción de los Derechos Humanos

Nos resulta preocupante que nuestra sociedad se esté acostumbrando, demasiado a menudo, a las violaciones de los derechos humanos, tanto en nuestra casa como a otras latitudes, y consideramos que la "normalidad" con la que nos llegan todo tipos de horrores, como si la utopía de la paz y la justicia no fuera posible, hacen necesarias las acciones encaminadas a conseguir que todo el mundo conozca, reconozca, respete y haga respetar sus derechos fundamentales y los de los demás.

Dentro de esta línea de trabajo destacamos las acciones encaminadas a la visualización y el trabajo cotidiano para la concreción de los valores de los derechos humanos:

##### **3.1.1.- Premio Solidaridad**

El Institut de Drets Humans de Catalunya, otorgó el 2002 el XV Premio Solidaridad, destinado a darlo a personas o instituciones que hayan destacado por su lucha en defensa de los derechos humanos en el ámbito de Catalunya.

. El premiado es elegido entre aquellas propuestas que cada año presentan al Institut distintas instituciones y particulares, acompañando la documentación y currículum que los acredite. El premiado recibe una obra de un artista consagrado que la cede de forma desinteresada.

En este caso, ha estado dada la Associació per la Reinserció de Dones (ARED), para su destacada actuación en defensa de los derechos fundamentales.

ARED es una asociación que tiene por objetivo principal acoger y hacer posible la recuperación y capacitación de mujeres privadas de libertad, con la finalidad de conseguir su integración socio-laboral.

La asociación ARED trabaja desde el año 1994 en la cárcel de mujeres de Wad-Ras, en Barcelona, haciendo atención integral de la mujeres a través de cursos de formación, servicios de atención psicológica y sanitaria, ayuda a la recerca de trabajo y de vivienda.

El premio estuvo recogido por su Presidenta, Sra. Teresa Rodríguez.

Asimismo, el Institut de Drets Humans de Catalunya creó, en el marco del Premio Solidaridad, una Mención Especial Medios de Comunicación que este año ha recaído en la Revista "El Ciervo", que el 30 de junio de 2001 celebró su 50º aniversario.

Es una revista que ha servido, bajo el régimen anterior y en la democracia, a las grandes causas de nuestro país y del resto del mundo.

El acto se celebró en el Parlament de Catalunya el martes 19 de febrero a las 19h30 y estuvo presidido por el Muy Honorable Sr. Joan Rigol i Roig, Presidente del Parlamento de Catalunya y por el Sr. José Manuel Bandrés, Presidente del Institut de Drets Humans de Catalunya-IDHC.

El premio consistió en una obra del reconocido pintor Albert Ràfols Casamada dada por el autor de manera desinteresada.

### **3.1.2.- Paz y mediación en conflictos. "Comisión por la paz, la normalización institucional y la concordia civil en Euskadi"**

El Institut de Drets Humans de Catalunya ha coordinado a largo del 2002 una Comisión de políticos e intelectuales vascos y catalanes con el objetivo de crear un espacio de intercambio, reflexión y debate sobre la normalización institucional y la concordia civil en Euskadi, para avanzar posturas de diálogo en un conflicto vergonzoso que afecta a toda nuestra sociedad.

La sensibilización y trabajo de aprofundamiento sobre los derechos humanos adreçat a personalidades de influencia política, mediática e intelectual nos ha permitido llegar a un importante sector de la sociedad.

La Comisión está constituida por: Pedro Luis ARIAS; Presidente de Gesto por la Paz; Enric ARGULLOL, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat Pompeu Fabra; Carles BONET, Senador; Ramón JAUREGUI, Diputado; Txema MONTERO, Abogado y Miembro de la Fundación Sabino Arana; Emilio OLABARRIA, Parlamentario; Rafael RIBÓ, Parlamentario y Jordi SOLÉ TURA, Senador.

Como relatores han actuado Marc CARRILLO, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra y Gurutz JAUREGUI, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco

Los coordinadores son Jordi BORJA, Fòrum Cívic pel Diàleg y José Manuel BANDRÉS, Presidente del Institut de Drets Humans de Catalunya y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

La metodología de trabajo fue la organización de reuniones mensuales en Barcelona, mantenidas en la más estricta confidencialidad en las que se presentaban dos ponencias (una por un ponente vasco, y la otra por un catalán) sobre diferentes temas de la realidad del conflicto en Euskadi y la redacción de unas conclusiones "Declaración por la Paz, la Normalización Institucional y la Concordia Civil en Euskadi" presentadas a los máximos representantes institucionales de Euskadi: el Lehendakari Ibarretxe, y el

President del Parlament y representantes de todas las fuerzas políticas parlamentarias el lunes 03 de Junio de 2002.

### **3.2.- Asesoría en Derechos Humanos**

El Institut de Drets Humans de Catalunya trabaja desde la perspectiva de que un buen asesoramiento científico en materia de derechos humanos a las instituciones públicas y privadas es del todo necesario para la creación de una sociedad y un espacio público donde todo el mundo goce con plenas garantías de sus derechos fundamentales.

Por otra banda, hacemos información y asesoría a las cuestiones individuales que sobre derechos humanos llegan al IDHC dirigiendo y orientando hacia el servicio y/o posibilidades que pueden servir para solucionar la cuestión, ya que no ofrecemos un servicio directo de atención jurídica.

En la línea de trabajo de asesoramiento institucional destacamos dos proyectos desarrollados durante el 2002

#### **3.2.1.- Cooperación internacional en materia de desarrollo de derechos humanos**

- Magreb

Se ha pretendido durante este año y como objetivo para los siguientes, iniciar y/o fortalecer el contacto y las colaboraciones con entidades locales de otras zonas geográficas que trabajen en Derechos Humanos, y coordinarlos con agendas de entidades no centradas específicamente en temas de Derechos Humanos, pero que tienen un perfil de actuación complementario y por las que puede ser útil incorporar la perspectiva y el discurso de los derechos fundamentales.

En tanto que al ámbito geográfico de actuación, el objetivo ha sido ampliar las relaciones con la finalidad de incorporar países de la Cuenca Mediterránea de forma que se pueda dar soporte a entidades locales que trabajan en la promoción de los Derechos Humanos y en el desarrollo de estructuras asociativas de base comunitaria, así como a

instituciones y profesionales del campo de los Derechos Humanos que provengan o desarrollen su trabajo en Europa, América Latina y Norte de África.

El IDHC ha iniciado una nueva línea de actuación geográfica en el ámbito mediterráneo, con el objetivo a medio término de consolidar y liderar una Red Mediterránea de Institutos de Derechos Humanos. En la vertiente norte del mediterráneo ya existen y funcionan una serie de contactos con otros institutos con los que se viene trabajando y participando en proyectos desde hace tiempo. El reto es ahora identificar y establecer contrapartes válidas en la vertiente sur.

Con este objetivo se ha desplazado una persona representante del IDHC que trabaja en la identificación de contactos a través de organizaciones no gubernamentales vinculadas en primer término a trabajo social con mujeres, prostitución y prevención del HIV en el norte de Marruecos.

- [América Latina](#)

Hemos participado, en la redacción del "Libro Blanco sobre la reforma Institucional en Paraguay", como responsables del tema de Derechos Humanos, en un proyecto financiado por el PNUD, y coordinado por el Institut Internacional de Governabilitat

### **3.2.2.- Síndico municipal**

El IDHC trabaja desde 1998 muy directamente con los gobiernos locales, y especialmente con el Ayuntamiento de Barcelona, en aspectos relacionados a impulsar la presencia, garantía e incorporación del discurso y la praxis de los derechos humanos a las políticas públicas locales.

En este sentido, y tal y como se refleja en la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad" (Anexo 3), en referencia a los mecanismos de prevención, en su Art. XXVII:

"Las ciudades signatarias implanten en su territorio mecanismos preventivos:

- Mediadores sociales o de barrio, en particular en las áreas más vulnerables;
- Ombudsman municipal o defensor del pueblo como institución independiente e imparcial".

En esta dirección se ha trabajado por la implementación de esta figura tanto, en la colaboración en el diseño del proyecto de nombramiento de un Defensor o Defensora de la Carta a nivel local sobre dos ejes: el proceso de elección y el Estatuto y perfil, como con la realización de diversas reuniones de trabajo sobre el Proyecto del Defensor/a de la ciudadanía con los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Barcelona.

### **3.3.- Formación en Derechos Humanos**

#### **3.3.1.- Cursos i Seminarios**

- *XX Curso de Derechos Humanos*

El curso de Derechos Humanos se imparte anualmente. Es un curso dirigido a estudiantes de ciencias jurídicas, económicas y sociales, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad, juristas, asistentes sociales, economistas, y todos aquellos profesionales relacionados con esta materia. Las conferencias son impartidas por profesores de reconocido prestigio tanto nacional como internacional. Durante el curso, se hace un control de asistencia y al final se libra un diploma de asistencia y aprovechamiento a los alumnos que han cumplido los requisitos establecidos por la organización.

El curso ha tenido 50 horas lectivas y se ha celebrado del 25 de febrero al 22 de marzo de 2002 en el Il.lustre Col.légi d'Advocats de Barcelona.

Hemos contado con la participación de 30 ponentes y de 130 alumnos, de los cuales 19 eran de origen no nacional (15%)

- *Diploma en Derechos Humanos en Perú*

El día 26/09/0, la Sra. Rosa M<sup>a</sup> Mújica, Presidenta del Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (IPEDEHP) mantuvo una reunión de prospección (con continuidad durante el 2003) sobre las posibilidades de organizar un "DIPLOMA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS", con este Instituto y

con la Escuela Superior de Pedagogía, Filosofía y Letras "Antonio Ruiz de Montoya" (EARM)

Se está estudiando la posibilidad, de llevar a cabo un programa de quince meses de duración destinado a militantes y referentes de derechos humanos a las comunidades rurales del Perú.

- [Inicio trabajos preparatorios "Congreso Internacional sobre Derechos Humanos Emergentes" de Forum 2004.](#)

El Forum de les Culturas-Barcelona 2004 ha encargado al Institut de Drets Humans de Catalunya la realización de un Debate a nivel internacional bajo el tema de los "Derechos Humanos Emergentes"

Se ha constituido un "Comité local de expertos" que desde abril del 2002 han empezado a trabajar en reuniones periódicas para ir dotando de contenidos esta propuesta.

Los miembros del Comité son: Victoria ABELLAN, Catedrática Derecho Internacional Público UB,

Jordi BORJA, Urbanista, Victòria CAMPS, Catedrática de Filosofía Moral y Política UAB, Ignasi CARRERRAS, Director INTERMON\_OXFAM, Montserrat MINOBIS, Decana del Col.legi Oficial de Periodistes de Catalunya, Daniel RAVENTOS, Presidente de la Associació Xarxa Renda Bàsica/ Red Renta Básica, Joan SUBIRATS, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la UAB y Xavier VIDAL-FOLCH, Director de "El País".

El trabajo realizado ha sido básicamente la de definición de contenidos y de ponentes, y, paralelamente, el cierre del convenio de organización del Congreso-Debate

Los Congreso se organiza en seis Seminarios con las siguientes cuestiones de referencia:

1. Sesión Inaugural: "La actualización de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la era de la mundialización"
2. Derecho a la renta básica: democracia igualitaria
3. Enraizamiento de los derechos políticos y sociales de las mujeres: democracia paritaria
4. Derecho a la identidad individual y colectiva: democracia plural
5. Derecho de proximidad: democracia participativa
6. Derecho al Desarrollo: democracia solidaria
7. Derecho a la Justicia Internacional: democracia garantiíta
8. Sesión de clausura: conclusiones y Declaración de Derechos Humanos Emergentes

Este proyecto se desarrollará durante el 2003 hasta septiembre del 2004.

### **3.3.2.- Intercambio de personas en proceso de formación.**

- [Becas de Estancia en el Consejo de Europa](#)

Concesión de 5 becas entre los alumnos del Curso de Derechos Humanos que presenten un trabajo sobre el Consejo de Europa, sus instituciones y los mecanismos de protección de los derechos humanos. Las becas consisten en 15 días de estancia en Estrasburgo, en la sede del Consejo de Europa, durante el mes de septiembre, coincidiendo con la reunión de la Asamblea Parlamentaria, el Tribunal y la Comisión. La estancia se ha desarrollado del 21 de septiembre al 05 de octubre del 2002 y la ayuda concedida ha sido el desplazamiento, estancia y bolsa de viaje para los cinco becarios.

Los ganadores de las becas han sido los siguientes alumnos :

- Marc FERRERES PORRES Trabajo presentado. La explotación infantil en el mundo
- Carles MOLINER BERNAL Trabajo presentado. Influencia de la Jurisprudencia del TEDH al ordenamiento jurídico español
- Salima AHMITICH HERNÁNDEZ Trabajo presentado. La eutanasia en el marco del Consejo de Europa
- Laurent BIANCHI Trabajo presentado. La protección de los derechos de las personas privadas de libertad al ámbito del Consejo de Europa



- Josep Oriol DOMINGO COLL Trabajo presentado. Reflexiones sobre deontología: el papel del Consejo de Europa en la Nueva Ética Policial
  
- [Beca de Estancia en la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de Ginebra](#)  
Entre los matriculados al Curso, post-graduados, que presenten un trabajo sobre investigación sobre la protección internacional de los derechos humanos y la función de las Naciones Unidas en esta materia, se concede una beca de estancia de tres meses de duración en la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

El Curso 2002, la beneficiaria de la beca ha sido Claudia ROJAS. Trabajo presentado: "Cambio climático y derecho al medio ambiente"

La estancia se ha desarrollado de enero a marzo del 2002, y la ayuda consiste en desplazamiento, alojamiento y bolsa de viaje. Beca de estancia de un becario de la universidad "Torre Vergata" de Roma, en prácticas en el Institut de Drets Humans de Catalunya-IDHC"

El IDHC acoge una becaria en prácticas enviada por la Universidad "Torre Vergata" de Roma a través del programa europeo "Leonardo" que promueve la relación entre el mundo académico y el mundo laboral.

La becaria hace su periodo de prácticas en el IDHC del 04 de Noviembre de 2002 al 04 de Mayo del 2003 y sus funciones son:

- Colaborar en la organización del XXI Curso de Derechos Humanos
- Colaborar en la organización de seminarios específicos de Derechos Humanos
- Colaborar en la preparación de los trabajos preliminares de la Conferencia Internacional "Derechos Humanos, Necesitados Emergentes y Nuevas Oportunidades" que se celebrará en el marco del Forum Universal de las Culturas- Barcelona 2004.

### **3.3.3.- Publicaciones e investigaciones**

Se ha presentado el Trabajo de investigación sobre la aplicabilidad de la "Carta Europea de Derechos Humanos en las Ciudades" a las ordenanzas municipales del Ajuntament de Barcelona, encargado por la Regiduría de Derechos Civiles de este Ayuntamiento, y que recoge unas muy interesantes recomendaciones (Anexo 6)

El 17 de diciembre se presentó a la Universidad de Barcelona el libro del Prof. Carlos Villan Duran, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos titulado: "Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos", con un gran éxito de asistencia.

## **3.4. Fomento y participación en redes**

### **3.4.1.- Gobiernos locales: Ciudades por los Derechos Humanos**

El diciembre de 1998 se celebró el 50º aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En aquel momento, el Ajuntament de Barcelona organizó la I Conferencia Europea "Ciudades por los Derechos Humanos", con la perspectiva de ensayar una nueva estrategia para hacer reales los Derechos fundamentales desde la perspectiva de la intervención de las ciudades en la salvaguarda de estos Derechos.

Dos años más tarde, el mayo del 2000, se aprobaba en Saint-Denis la "Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad", al marco de la II Conferencia Ciudades por los Derechos Humanos, que constituye una declaración de significado y abasto político, que contribuye a impulsar la función de liderato de las ciudades en la defensa y protección de los Derechos Humanos.

El diciembre del 2002, y bajo el lema "El aire de la ciudad nos hace libres", se celebró en la ciudad de Venecia la III Conferencia, con el objetivo de avanzar en la reflexión y concreción del papel de las ciudades al marco de la Convención sobre el futuro de Europa y de las posibilidades de extensión de la Carta a realidades extra-europeas.

La ciudad de Nüremberg ha aceptado la organización de la IV Conferencia dentro de dos años, y habrá que decidir cuáles son los retos y las cuestiones que las ciudades, en el marco de sus competencias y por la proximidad al ciudadano, plantean como prioridades para conseguir que los Derechos Humanos se encuentren en la base de su gobierno y de su gestión.

El Institut de Drets Humans de Catalunya-IDHC ha estado desde el primer momento participando en el proyecto como a secretaria científica del mismo.

Respecto a la Conferencia de Venecia, se ha participado a las siguientes reuniones preparatorias:

- Venecia , febrero 2002
- Barcelona, marzo 2002
- Saint Denis, mayo 2002
- Venecia, septiembre 2002

Aparte de la participación activa en la preparación y celebración de las Conferencias, también hemos presentado y difundido la Carta Europea de Derechos Humanos en la ciudad a los forums y ámbitos de actuación del Institut de Drets Humans de Catalunya.

Hacia una red de pueblos y ciudades para los derechos humanos

El 21 de Noviembre de 2002 se organizó un Seminario al Organismo Autónomo de Flor de Maig por presentar la III Conferencia "Ciudades por los Derechos Humanos" a los ayuntamientos de la provincia de Barcelona con los objetivos de promover la participación en Venecia y de iniciar la "Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos", para facilitar el trabajo de los municipios en la incorporación de las políticas sobre derechos humanos.

Del 05 al 15 de marzo de 2002, una delegación del IDHC formada por Presidente, José Manuel Bandrés y dos juristas colaboradores realizaron la presentación y trabajo de la

Carta de Derechos Humanos en la Ciudad en México, con el objetivo de iniciar la Red Latinoamericana de "Ciudades por los Derechos Humanos" y de:

- Internacionalizar la Carta: difusión a México a través de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a Puebla, San Luis de Potosí, Guerrero y México DF.
- Participar y dinamizar el Forum Virtual organizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México para la difusión y debate de la Carta.

La visita se co-organizó con la Cátedra UNESCO de la Universidad Nacional. Siguiendo el programa de actividades desarrolladas.

### **3.4.2- Asociacionismo y participación.**

- Vida Asociativa

El Institut de Drets Humans de Catalunya tiene como órgano supremo de decisión la Asamblea General, integrada por todos los socios y reunida conforme a los Estatutos, que delega la ejecución a la Junta Directiva.

Se ha desarrollado la vida asociativa de la Entidad, con las reuniones periódicas de equipo gestor, de la Junta Directiva, y la Asamblea anual de socios.

En tanto que a la comunicación interna se ha diseñado una base de datos electrónica de los socios para poder aumentar y dinamizar la información sobre proyectos y actividades llevadas a cabo o promovidas desde el IDHC

- Vida Asociativa Externa

Como sociedad civil participamos y colaboramos en diferentes redes y grupos de trabajo:

- Participación de dos expertos a los proyectos del Observatorio Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)
- Vocales de la Federación Catalana de ONGs para los Derechos Humanos
- Miembros de la Federación de Asociaciones de Defensa de los Derechos Humanos
- Miembros de la Red de Institutos de Derechos Humanos de la UNESCO
- Miembros de la red de Institutos de Derechos Humanos del Consejo de Europa

- Miembros Red HURIDOCS de documentación internacional en materia de derechos humanos

Destacamos la Participación en calidad de observadores a las reuniones de la 58 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra del 23 al 28 de marzo 2002. Se desplazó a la sesión una de las consejeras del IDHC.

Las actividades realizadas en esta ocasión fueron:

- Elaboración de la declaración oral sobre la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, en concreto del Tercer Convenio de Ginebra de 1949 a los presos de Guantánamo
- Seguimiento del final del tema 7 del programa "The right to development", y del Tema 8 del Programa: "Question of the violation of human rights in the occupied Arab territories, including Palestine".

Durante estos días participaron en el debate diversos Estados miembros y Estados de otras entidades con estatuto de observadores. Entre otras, destacamos las siguientes participaciones:

- **Miembros:** Bahrein, Zambia, Argelia, Arabia Saudita, Sudan, Venezuela, Guatemala, Tailandia, Egipto (en representación del grupo árabe), Malasia (en representación de la Organización de la Conferencia Islámica), España (en representación de la Unión Europea), China, Pakistán, Federación Rusa, Canadá, Nigeria (en representación del grupo africano), Chile, India, Indonesia, Togo, Jamahiriya Árabe de Libia y Senegal.
- **Observadores:** Bangla Desh en nombre de los países menos desarrollados, Irak, UNDP, Irán, Túnez, Banco Mundial, Egipto, Madagascar, Qatar, Omán, Mauritania, Letonia, Etiopía, Yemen, Santa Sede, Noruega, Kuwait, Liga de Estados Árabes, Suiza, Jordania, Omán, Estados Unidos de América, Líbano, Israel, Chipre y Marruecos.

También se presentaron diversos dignatarios como, entre otros, el Ministro de Asuntos Exteriores de Costa Rica, Ministro para los Derechos Humanos de la República Democrática del Congo, Ministro de Asuntos Exteriores de México, la Representante Especial del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, el Ministro de Asuntos

Exteriores de Tailandia, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Cuba, Ministro de Asuntos Exteriores de Pakistán, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Ministro de Justicia de Zimbabwe, Ministro de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Indonesia

La Sra. Odio presentó el informe aprobado por el grupo de composición abierta establecido para elaborar el borrador de un protocolo opcional a la Convención contra la Tortura y otros tratamientos crueles, inhumanos y degradantes, procediendo a continuación al debate.

Se mantuvieron contactos con la Misión Española ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; con funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; así como con otras Organizaciones No Gubernamentales: CODEHUCA, ANDAS/"Agir Ensemble", CICR, etc.

- [Acciones de Creación de La Red de Institutos.](#)

- [Proyecto "Derechos on-line".](#)

- Este año se ha iniciado una nueva línea de trabajo para conseguir dotar a la red de Institutos de un soporte virtual que la refuerce y facilite el contacto, el intercambio de experiencias y la formación entre profesionales y entidades implicadas en los Derechos Humanos.

- Fase 0: Diseño de la Formación on-line en Derechos Humanos

- Con el objetivo de poner en marcha una nueva línea de formación en Derechos Humanos en formato no presencial que pueda llegar a un mayor número de personas, abaratando los costes.

- La actual fase de pre-diseño del proyecto en la que se encuentra es:

- diseño del proyecto
    - prospección de recursos similares
    - marco y diseño de contenidos
    - contacto con contrapartes
    - formación del equipo docente

- estudio y análisis de diseño de la web del IDHC para adaptarla al proyecto

### **3.5.- Actividades puntuales**

**Debate en la Fundación Trias Fargas:** Participación en la comida-debate del 22 de marzo a la Fundación Trias Fargas sobre Justicia .

**Jornada de reunión de trabajo con la Fundación "Democracia y gobierno local"** para prospectiva de colaboración el 19 de septiembre

**Festival de Cine Docúpulis:** Participación como miembros del Jurado del Premio Documental Derechos Humanos en el marco del Festival Docúpulis, Barcelona, noviembre 2002.

**Reuniones periódicas "Fòrum de Justícia":** Se ha desarrollado un seguido de reuniones de reflexión y debate sobre la Justicia en Catalunya:

- 14 Octubre 2002 "Gobierno del Poder Judicial, Gobierno de la Administración de Justicia y sus especificidades en Catalunya", Daniel BARTOMEUS y Jordi PEDRET
- 04 Noviembre 2002 "Programas para la mejora de la Justicia en Catalunya", Joan RIGAU y José Maria FERNANDEZ SEIJO
- 02 Diciembre 2002 "Administración de justicia y ciudadanía", Àlex MASLLORENS y Carlos RAMOS

**Día del Migrante:** Participación a los actos organizados en motivo del Día Internacional del Inmigrante celebrado el 18 de diciembre. Esta fecha evoca la aprobación el 18 de diciembre de 1990 por las Naciones Unidas, de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Inmigrantes y de sus Familias.

## 4.- CONVENIOS DE COL·LABORACIÓN

### 4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el 2002 se han firmado y/o renovado convenios de colaboración con las siguientes instituciones para poder desarrollar la tarea propia del Institut de Drets Humans de Catalunya:

- Regiduría de Derechos Civiles, Ajuntament de Barcelona
- Departamento de Justicia e Interior, Generalitat de Catalunya
- Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona
- Universidad Tor Vergata de Roma
- Escuela Profesional Salesiana

Por otra banda se han recibido subvenciones de:

- Secretaría General Relaciones Exteriores del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya
- Gabinete de Relaciones Internacionales de la Diputació de Barcelona

Hemos recibido colaboración y soporte directo del Parlament de Catalunya, del Síndic de Greuges de Catalunya, de la Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y de la Dirección General de Derechos Humanos del Consejo de Europa.



## 5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tanto la Junta Directiva como el equipo técnico del Institut de Drets Humans de Catalunya hacemos una valoración muy positiva de las actividades y proyectos desarrollados durante el 2002, ya que a parte de aumentar la cantidad y aprofundimiento de los mismos, hemos desarrollado un trabajo interno importante de crecimiento, y estabilización del equipo técnico, con cambio del local, y de reforçament de las relaciones institucionales y con otras entidades.

En perspectiva de futuro, las principales líneas de trabajo del Institut queremos que fundamentalmente sean:

- Mantener, profundizar y mejorar los proyectos clásicos del IDHC
- Abrir líneas de sensibilización y formación básica en materia de derechos fundamentales: derechos humanos en la calle, derechos humanos en la vida diaria.
- Diversificar nuestra oferta formativa.
- Abrirnos al trabajo de derechos humanos y servicios penitenciarios, contribuyendo de forma objetiva y aportando elementos positivos al debate social y político sobre el estado de las prisiones en Catalunya, y la forma de avanzar hacia sistemas penitenciarios cada vez más respetuosos con los derechos humanos.
- Colaborar y profundizar en la incorporación discurso y la praxis de los derechos humanos en la agenda política de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona a través del convenio de colaboración por la creación de una "red de pueblos y ciudades por los derechos humanos" vinculada a la línea de políticas de participación promovidas desde la diputación.

- Aumentar la presencia y visualización del IDHC a nivel local, internacional y mediático.

En junio de 2003 conmemoraremos los veinte años de la fundación del Institut de Drets Humans de Catalunya. Debería que este aniversario nos diera la oportunidad de evaluar con perspectiva nuestra historia y hacer planes de futuro considerando la situación actual y los temas y cuestiones de más interés. Es también momento para reflexionar sobre nuestra entidad, sobre el papel que hemos realizado en la lucha por los Derechos Humanos en Catalunya, analizar qué retos se nos plantean durante los años siguientes y cómo les hemos de dar respuesta. Queremos, en definitiva, continuar dentro de la misma lucha, pero mejorando constantemente nuestro trabajo.

Barcelona, marzo de 2003



**MEMORIA D'ACTIVITATS 2003**  
Institut de Drets Humans de Catalunya

[ Pau Claris, 92 entl. 1era | 08010 Barcelona | Tel.: +34 93 301 77 10 | Fax: +34 93  
301 77 18 | institut@idhc.net | www.idhc.net ]